



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021**

### **ASISTENCIA:**

Presidencia: Sr. Alcalde: D. ROBERTO RONDA VILLEGAS.  
Ttes. Alcalde: D<sup>a</sup>. ROCIO ESPINOSA RIQUELME.  
D. MARIANO BAONZA SANZ.  
D<sup>a</sup>. MACARENA LLAMAS ELVIRA.  
D. ROQUE GARCÍA ZABALLOS.

Secretario: D. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR.

En San Agustín del Guadalix, a 23 de diciembre de 2021, siendo las 09:40 horas, previa convocatoria y en sesión ordinaria, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Roberto Ronda Villegas, los Sres. Ttes. Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local antes relacionados. Actúa de Secretario el titular de la Corporación, D. Ricardo de Sande Tundidor. Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar y resolver los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.** Repartida el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 9 de diciembre de 2021, como dispone el artículo 80.2 ROF, fue aprobada por unanimidad de los asistentes tal como ha sido redactada por el Sr. Secretario.

### **2. Contratación**

#### **2.1. Mantenimiento y conservación de las áreas de juegos infantiles, circuitos deportivos al aire libre y zonas de ocio canino (2021/2985).- Pliegos de cláusulas.**

1. A la vista de los siguientes antecedentes:

- Memoria justificativa de fecha 22 de noviembre de 2021.

De conformidad con el artículo 28 LCSP, la necesidad a satisfacer es la siguiente: conservación, mantenimiento y gestión de la seguridad de áreas de juegos infantiles, circuitos deportivos al aire libre y zonas de ocio canino titularidad municipal existentes de suelo público del término municipal.

Las características del contrato son:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Mantenimiento y conservación de las áreas de juegos infantiles, circuitos deportivos al aire libre y zonas de ocio canino	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de tramitación: ordinaria
Código CPV: 50850000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario 50870000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de los terrenos de juego 37410000- Equipo para deportes al aire libre 37535100- Columpios	
Valor estimado del contrato: 115.363,91 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 52.438,14 €	IVA: 11.012,02 €
Presupuesto base licitación IVA incluido: 63.450,16 €	
Duración de la ejecución: dos años	Duración máxima: cuatro años
Sujeto a regulación armonizada: NO	REMC: SI

Firma 2 de 2  
Roberto Ronda Villegas  
ALCALDE  
23/12/2021  
Firma 1 de 2  
Ricardo de Sande Tundidor  
SECRETARIO  
23/12/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 228fcbd6723c452eb13023a30dd98b9e001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. A la vista del expediente de contratación tramitado:

- Pliego prescripciones técnicas particulares de fecha 22 de noviembre de 2021.
- Propuesta de contratación del servicio de fecha 24 de noviembre de 2021.
- Informe de intervención recursos ordinarios y retención crédito de fecha 25 de noviembre de 2021.
- Informe de Vicesecretaría legislación y procedimiento de fecha 25 de noviembre de 2021.
- Resolución Alcaldía de inicio de fecha 29 de noviembre de 2021.
- Pliego cláusulas administrativas particulares de fecha 9 de diciembre de 2021.

Examinada la documentación que obra en el expediente, visto el informe de Vicesecretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acuerda:**

- Primero. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el servicio de mantenimiento y conservación de las áreas de juegos infantiles, circuitos deportivos al aire libre y zonas de ocio canino (2021/2985), convocando su licitación.
- Segundo. Aprobar, por un máximo de **63.450,15 euros** (52.438,14 euros y 11.012,01 euros de IVA), para un período de dos años, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referida, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del estado de gastos del presupuesto municipal de este Ayuntamiento para el presente ejercicio.
- Tercero. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas particulares que regirán el contrato.
- Cuarto. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP, para que durante el plazo de quince días naturales los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes. Publicar asimismo toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
- Quinto. Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y publicar su composición en el perfil de contratante.

### 3. Propuestas urgentes

*Aprobada por unanimidad de los asistentes la urgencia, seguidamente se pasó a tratar y resolver el siguiente asunto: 2.1.*

#### 3.1. Obras de sustitución de caldera de gas natural por otra más eficiente en Polideportivo Municipal (2021/1859).- Adjudicación.-

1. A la vista de los siguientes antecedentes:
- Memoria justificativa de fecha 6 de julio de 2021.
  - Proyecto de obras, aprobado con fecha 10 de junio de 2021.

Firma 2 de 2	23/12/2021	ALCALDE
Roberto Ronda Villegas		
Firma 1 de 2	23/12/2021	SECRETARIO
Ricardo de Sande Tundidor		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	228fcbd6723c452eb13023a30dd98b9e001
Url de validación	<a href="https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp">https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

De conformidad con el artículo 28 LCSP, la necesidad a satisfacer es la siguiente: sustituir la caldera actual de gas natural por otra más eficiente del mismo combustible, debido a la terminación de la vida útil del equipo existente encontrándose el mismo fuera de servicio y sin posibilidad de dar cobertura a la demanda de ACS. El equipo existente ha sufrido múltiples averías a lo largo de los últimos años implicando costes de reparación de gran cuantía.

2. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: obra	
Objeto del contrato: Sustitución de caldera de gas natural por otra más eficiente en Polideportivo Municipal	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de tramitación: ordinaria
Código CPV: 42160000-8 (instalaciones de calderas)	
Valor estimado del contrato: 84.134,44 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 84.134,44 €	IVA: 17.668,23 €
Presupuesto base licitación IVA incluido: 101.802,67 €	
Duración de la ejecución: dos meses	Duración máxima:
Sujeto a regulación armonizada: NO	REMC: NO

3. A la vista del expediente de contratación tramitado:

- Memoria justificativa de fecha 06 de julio de 2021.
- Propuesta del concejal del área de contratación de obras de fecha 27 de julio de 2021.
- Providencia del concejal de contratación de fecha 27 de julio de 2021.
- Informe de intervención recursos ordinarios y retención crédito de fecha 30 de julio de 2021.
- Informe de vicesecretaría legislación y procedimiento de fecha 05 de agosto de 2021.
- Resolución de alcaldía de inicio de fecha 05 de agosto de 2021.
- Diligencia de error de transcripción pág. 2 memoria, de fecha 24 de agosto de 2021.
- Nueva memoria justificativa de fecha 24 de agosto de 2021.
- Pliego cláusulas administrativas particulares de fecha 31 de agosto de 2021.
- Propuesta del concejal área del área de aprobación pliegos de fecha 2 de septiembre de 2021.
- Informe de fiscalización de la aprobación pliegos de fecha 8 de septiembre de 2021.
- Acuerdo JGL aprobación pliegos de fecha 9 de septiembre de 2021.
- Publicación anuncio licitación en PLACSP de fecha 10 de septiembre de 2021.
- Acta apertura sobre 1 de fecha 13 de octubre de 2021.
- Acta apertura sobre 2 de fecha 19 de octubre de 2021.
- Informe técnico valoración de ofertas juicio de valor de fecha 22 de octubre de 2021.
- Acta apertura sobre 3 de fecha 26 de octubre de 2021.
- Requerimiento justificación oferta anormalmente baja Líneas y Cables, S.A. de fecha 27 de octubre de 2021.
- Presentación justificación oferta anormalmente baja de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Resolución alcaldía clasificación licitadores de fecha 15 de noviembre de 2021.
- Notificación resolución clasificación licitadores de fecha 17 de noviembre de 2021.
- Presentación documentación Moncobra, S.A. de fecha 2 de diciembre de 2021.
- Informe vicesecretario documentación correcta de fecha 16 de diciembre de 2021.
- Acta calificación documentación y propuesta de fecha 21 de diciembre de 2021.

Acta sesión ordinaria Junta de Gobierno Local día 20211223

Página 3 de 4

Firma 2 de 2	23/12/2021	ALCALDE
Roberto Ronda Villegas		
Firma 1 de 2	23/12/2021	SECRETARIO
Ricardo de Sande Tundidor		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 228fcbd6723c452eb13023a30dd98b9e001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Examinada la documentación que obra en el expediente, visto el informe-propuesta de Vicesecretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acuerda:**

- Primero. Adjudicar el contrato de obras de Sustitución de caldera de gas natural por otra más eficiente en Polideportivo Municipal (2021/1859), por procedimiento abierto, a **Moncobra, S.A.**, con CIF nº A78990413, representada por Iván Hontalba García, por un máximo de **70.379,53 euros** (58.164,90 euros y 12.214,63 euros de IVA), para un periodo de dos meses, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos.
- Segundo. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, la puntuación obtenida:

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Moncobra, S.A.	97,00
2	Multiservicios tecnológicos, S.A.	83,66
3	IC-10 proyectos técnicos y construcciones, S.L.	77,50
4	Erasmil mantenimientos, S.L.	72,26
5	Líneas y cables, S.A.	Rechazada por no haber presentado la justificación de su oferta anormalmente baja.

- Tercero. Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del presupuesto vigente de gastos.
- Cuarto. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de quince días.
- Quinto. Designar como responsable del contrato a la Dirección Facultativa de técnico competente redactor de proyecto y la coordinación de seguridad y salud de la ejecución de los trabajos.
- Sexto. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.
- Séptimo. Notificar al adjudicatario del contrato el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato, que deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores
- Octavo. Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Noveno. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato, incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del impuesto sobre el valor añadido.
- Décimo. Facultar al Sr. Alcalde para dictar cuantas disposiciones sean precisas para ejecutar este acuerdo y firma del oportuno contrato administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Sr. Presidente levanta la sesión a las 9:45 horas extendiéndose de la misma la presente acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

*Firmado digitalmente*

Firma 2 de 2	23/12/2021	ALCALDE
Roberto Ronda Villegas		
Firma 1 de 2	23/12/2021	SECRETARIO
Ricardo de Sande Tundidor		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 228fcbd6723c452eb13023a30dd98b9e001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

